ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDICILIA PERMANENTE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN COADYUVANCIA CON LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO, Y LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLLARTA, JALISCO, PARA LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024. ----------

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, en este Salón de Cabildo del Honorable Ayuntamiento, ubicado en la Presidencia Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco; con fundamento en los artículos 27 y 49 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y en correlación con los artículos 47 fracción XI, 60, 76, y demás aplicables del Reglamento Orgánico de Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, se reúnen el C. José Rodríguez González, Regidor Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Ordenamiento Territorial, la Regidora Ing. Eva Griselda González Castellanos, Regidora Lic. María Guadalupe Guerrero Carvajal, Regidora Lic. Sara Mosqueda Torres, Regidora Lic. Claudia Alejandra Iñiguez Rivera, Regidora. Lic. María Elena Curiel Preciado, Regidor. Lic. Pablo Ruperto Gómez Andrade, Regidora Lic. Candelaria Tovar Hernández, todas y todos los antes mencionados; son los regidores y regidoras Colegiadas de la Comisión Edilicia Permanente de Ordenamiento Territorial; así como también contamos con la presencia de la Regidora Lic. Sara Mosqueda Torres, Presidenta de la Comisión Edilicia De Seguridad Pública y Tránsito, Regidora Ing. Eva Griselda González Castellanos, Regidora Lic. María Guadalupe Guerrero Carvajal, como integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Seguridad Pública y Tránsito, así como la Regidora Ing. Eva Griselda González Castellanos, Presidenta De La Comisión Edilicia Permanente De Reglamentos Y Puntos Constitucionales, Regidora Lic. Sara Mosqueda Torres, Regidora Mtra. María Elena Curiel Preciado, Regidora Lic. María Guadalupe Guerrero Carvajal, Regidora Mtra. Candelaria Tovar Hernández, Regidor C. José Rodríguez González, que conforman la Comisión Edilicia Permanente de Reglamento y Puntos Constitucionales y se reúnen con el fin de celebrar la **SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, COMO COMISIÓN CONVOVANTE Y EN COADYUVANCIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO, Y LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES,** la cual se celebra el día de hoy viernes 08 ocho del mes de julio del año 2022 dos mil veintidós. Siendo las 12:14 doce horas con catorce minutos, se da inicio a la sesión, tomando el uso de la voz el Regidor C. José Rodríguez González, quien es el Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Ordenamiento Territorial. ----------

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN COADYUVANCIA CON LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO, Y LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES. ----------

Buenas tardes Regidoras y Regidores Integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Ordenamiento Territorial, Seguridad ¨Pública y Tránsito, así como Reglamentos y Puntos Constitucionales. ----------

En mi calidad de Regidor Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Ordenamiento Territorial, les doy la más cordial bienvenida a la Sesión Ordinaria de la antes mencionada, por lo que siendo las 12:19 doce con diecinueve minutos, del día 08 ocho del mes de julio del año 2022 dos mil veintidós, damos inicio a esta Sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Ordenamiento Territorial, como convocante, y las Comisiones coadyuvantes de Reglamentos y Puntos Constitucionales, así como de la Comisión Edilicia Permanente de Seguridad Pública y Tránsito. ----------

---

Acto continuo como desahogo del orden del día; Como primer punto, me permito tomar en lo particular la correspondiente lista de asistencia, de las y los integrantes de las Comisiones Edilicias convocadas: de sus integrantes: ----------

***COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL*: ------**

REGIDORA COLEGIADA INGENIERA EVA GRISELDA GONZÁLEZ CASTELLANOS. ---------- PRESENTE. -----

REGIDORA COLEGIADA LICENCIADA MARIA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL. ---------- PRESENTE. -----

**REGIDORA COLEGIADA LICENCIADA SARA MOSQUEDA TORRES. ----------
---------- PRESENTE. ------**

**REGIDORA COLEGIADA MAESTRA MARIA ELENA CURIEL PRECIADO. -------
---------- PRESENTE. -------**

REGIDORA COLEGIADA LICENCIADA CLAUDIA ALEJANDRA IÑIGUEZ RIVERA. ---------- PRESENTE.

**REGIDORA COLEGIADA MAESTRA CANDELARIA TOVAR HERNÁNDEZ. ------
---------- PRESENTE. -------**

SINDICO Y REGIDOR COLEGIADO MAESTRO JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SALAZAR. ---------- AUSENTE. --------

**REGIDOR COLEGIADO MAESTRO PABLO RUPERTO GÓMEZ ANDRADE. -----
---------- PRESENTE. -------**

**REGIDOR COLEGIADO LICENCIADO DIEGO FRANCO JIMÉNEZ. ----------
---------- JUSTIFICANTE. -------**

**REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. CIUDADANO JOSÉ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ. ----------
---------- PRESENTE. ---------**

Tenemos un total de asistencias de 08 ocho de 10 diez regidores que integran la Comisión Edilicia de Ordenamiento Territorial. ----------

***COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO*:**

**REGIDORA LICENCIADA SARA MOSQUEDA TORRES, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO. ----------
---------- PRESENTE. -------**

REGIDORA COLEGIADA INGENIERA EVA GRISELDA GONZÁLEZ CASTELLANOS. ---------- PRESENTE. -----

REGIDORA COLEGIADA LICENCIADA MARIA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL. ---------- PRESENTE. -----

SINDICO Y REGIDOR COLEGIADO MAESTRO JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SALAZAR. ---------- AUSENTE. -------

Tenemos un total de asistencias de 03 tres de 04 cuatro regidores que integran la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Tránsito. ----------

***COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES*: ----------
----------**

REGIDORA ING. EVA GRISELDA GONZÁLEZ CASTELLANOS, PRESIDENTADE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES. ---------- PRESENTE. --------

REGIDORA COLEGIADA LICENCIADA SARA MOSQUEDA TORRES. ---------- ---------- PRESENTE. ------

REGIDORA COLEGIADA MAESTRA MARIA ELENA CURIEL PRECIADO. ------- ---------- PRESENTE. -------

REGIDORA COLEGIADA LICENCIADA MARIA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL. ---------- PRESENTE. -----

REGIDORA COLEGIADA MAESTRA CANDELARIA TOVAR HERNÁNDEZ. ------ ---------- PRESENTE. ------

SINDICO Y REGIDOR COLEGIADO MAESTRO JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SALAZAR. ---------- AUSENTE. -------

REGIDOR COLEGIADO ARQUITECTO LUIS ERNESTO MUNGUIA GONZALEZ. ---------- JUSTIFICANTE. -----

REGIDOR COLEGIADO CIUDADANO JOSÉ RODRIGUEZ GONZALEZ. ---------- ---------- PRESENTE. -------

Tenemos un total de asistencias de 06 seis de 08 ocho regidores que integran la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales. ----------

Por lo anterior, siendo las 12:24 doce con veinte cuatro minutos, del día viernes 08 ocho del mes de julio del año 2022 dos mil veintidós, se declara la existencia de quórum legal, para la celebración de esta sesión de trabajo, en virtud de contarse con la asistencia de 08 ocho de 10 diez regidores integrantes de la *Comisión Edilicia Convocante de Ordenamiento Territorial.* ----------

03 tres de 04 cuatro regidores integrantes de la *Comisión Edilicia Coadyuvante de Seguridad Pública y Tránsito.* ----------

06 seis de 08 ocho regidores integrantes de la *Comisión Edilicia Coadyuvante de Reglamentos y Puntos Constitucionales.* ----------

Acto continuo, para el desahogo de esta sesión, propongo a ustedes compañeras y compañeros regidores, el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** ----------

Primero. - Lista de Asistencia; ----------
Segundo. - Declaración de Quórum Legal; ----------
Tercero. - Aprobación del Orden del Día;----------
Cuarto. - Cuenta de Acuerdo 051/2022 de fecha 28 veintiocho de febrero del año 2022 dos mil veintidós; ----------
Quinto. - Comparecencia de los titulares de las siguientes Dependencias Municipales; I.- Subdirección de Tránsito Municipal, II.- Dirección de Padrón y Licencias, III.- Dirección de Inspección y Reglamentos, IV.- Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, V.- Dirección de Obras Públicas, VI.- Subdirección de Participación Ciudadana; ----------
Sexto. - Asuntos Generales; ----------
Séptimo. - Clausura de la Sesión. ----------

Acto continuo, como punto tercero, está a su consideración compañeras y compañeros regidores, el orden del día al que se le ha dado lectura, por lo que, de no existir comentario u observación al respecto, lo estaré sometiendo a su aprobación. ¿Alguien tiene algún comentario u observación al respecto? ----------
Visto lo anterior, solicito a ustedes en votación económica, levanten la mano quienes estén a favor de esta propuesta del Orden del día. A favor 07 siete, en contra 00 cero, abstención 00 cero. ----------

Aprobado por mayoría simple de votos. ----------

Continuando con el desahogo del orden del día, como punto cuarto, doy cuenta del Acuerdo 051/2022, de fecha 28 veintiocho de febrero del año 2022 dos mil veintidós, suscrito por el Licenciado Felipe de Jesús Rocha Reyes, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, mediante el cual se turna a las Comisiones Edilicias de Ordenamiento Territorial, Seguridad Pública y Tránsito, y Reglamentos y Puntos Constitucionales, la iniciativa de acuerdo Edilicio para la implementación del Programa "Banquetas dignas para todos", presentada por el Regidor Pablo Ruperto Gómez Andrade y del cual se propone a las regidoras y regidores presentes, su aprobación para omitir su lectura, toda vez que con anticipación se les remitió copia del mismo. Por lo que solicito a ustedes en votación económica levanten la mano quienes estén a favor de la omisión de la lectura del Acuerdo de 051/2022. A favor 07 siete, en contra 00 cero, abstenciones 00 cero, aprobado por mayoría. En ese entendido, regidoras y regidores, solicito se le conceda el uso de la voz al Regidor Pablo Ruperto Gómez Andrade, para que manifieste el sentido de su iniciativa para la implementación del Programa "Banquetas Dignas para Todos". ----------

Regidor Prof. Pablo Ruperto Gómez Andrade: Muchas gracias, muy buenas tardes, gracias por asistir todos los convocados, así como la prensa y todos los aquí presentes, este tema que a todos nos concierne, lo mencionamos en pleno todos somos peatones, no todos somos conductores. Por lo mismo ocupamos de generar condiciones plenas para que los ciudadanos podamos circular por todas las calles de nuestro municipio, y claro sabemos de los problemas que tenemos en cuanto a la geografía de nuestro terreno, sin embargo, tenemos que mostrar voluntad para conseguir mejores condiciones para todos los ciudadanos, con ese afán y con la intención de generar banquetas dignas parta todos los ciudadanos, presentamos este programa, y bueno voy a hacer una breve descripción del mismo, para que posteriormente cada una de las dependencias adherentes al tema, podamos expresar en qué podemos aportar para fortalecer este programa para todo, es un programa específico para saber cómo generar las condiciones idóneas para las banquetas y las calles de nuestro municipio, además de fomentar una cultura de libre tránsito que les esté brindando banquetas adecuadas con rampas y niveles que facilitan el tránsito de todas las personas, generar las condiciones para que todos los ciudadanos puedan transitar por nuestros banquetas dando prioridad a aquellos que tienen movilidad limitada ocupan de algún auxiliar adicional para poder transitar, que toda la gente cuente con espacio suficiente para el tránsito de sillas de ruedas personas, personas con muletas y otras posibles necesidades. También buscamos que ciudadanos, empresas, comercios, gobierno le entremos a la dinámica de cultura y respeto, los espacios peatonales, así mismo, sustituir el uso del vehículo, contribuyendo con mejorar la calidad de vida, es decir aquí refrendamos que mucha gente prefiere usar su vehículo, porque no hay condiciones plenas para transitar por nuestras calles, y sobre todo por las banquetas, también, buscamos que las dependencias del gobierno municipal relacionadas con el tema, ejecuten lo que le corresponde a cada uno de ellos, para lograr este objetivo motivo de esta reunión como estrategias tenemos la intención de llevar a cabo capacitaciones a inspectores de reglamentos, de Obras Públicas, a elementos de movilidad, de tránsito y vialidad, trabajadores de servicios públicos municipales, para que se apliquen correctamente las leyes y reglamentos ya vigentes, es decir esto no es nuevo, ya existe, sin embargo nos hace falta aceitar la maquinaria, para lograr las condiciones óptimas para los ciudadanos, también buscamos sensibilizar a la ciudadanía, comerciantes, empresas de la importancia de cuidar y despejar las banquetas de todo obstáculo, para que fluya el libre tránsito de las personas nada más, hace unos días y en algunos medios locales, hacían énfasis en algunas empresas que sobre todo, y de hecho salió una imagen de la Av. Francisco Villa, donde por tener estacionamientos o quizás espacios para poder desarrollar sus

actividades limitan al ciudadano, entonces aquí tenemos que motivar a todo ciudadano, todo comerciante, a todos los involucrados para lograr esto, esto que a todos nos beneficia. También tenemos la intención de llevar a cabo para operativos permanentes de retiro de obstáculos, incluso tristemente llegarán multas de vehículos, a los qué se estacionan en las banquetas, que obstruyen el libre tránsito en los cruces y rampas peatonales, solicitar también y aquí vale la pena aclarar lo siguiente; esto no es una medida coercitiva, es una medida y recordatorio de donde es una medida social, o surge de una, y en beneficio para toda la sociedad, por ello creemos que es, y que la mejor herramienta inicial va a ser la comunicación, por eso estamos solicitando al departamento de comunicación social aquí presente también el Director, por cierto felicidades director Pedro Castillo, así es, felicidades Director y le vamos a solicitar, que iniciemos una plena campaña publicitaria permanente, para dar y motivar a la ciudadanía, y a todos los implícitos en ello, para lograr programas en todas las plataformas y medios, para que se sensibilice a todos ellos, ojo; esta intención de inicialmente tener programas de comunicación, bueno que también queremos informar, que de no hacerlo de manera consciente pues ni modo, tenemos que caer en lo que sería prácticamente ya represivo, pero caeríamos en la multa, o la infracción de acuerdo al acto que se ejerza, adelante por favor. Acciones, pues bueno aquí ya prácticamente abordamos las acciones, algunas más algunas menos, pero las releemos, implementar una campaña de conciencia sobre la importancia de un cultura de respeto al peatón, y a personas con distintas necesidad adicionales de movilidad, aquí vale la pena mencionar que si bien es cierto que tenemos que sensibilizarnos en esas personas que ocupan alguna auxiliar para transitar, pues no solo es para ellos sino para todos los ciudadanos, es para que todos podamos caminar y transitar libremente por nuestras banquetas, exhortar a las autoridades para hacer inspecciones y modifiquen las banquetas de los lugares donde estén fuera de norma, ya sea donde estén escalones que estén muy pronunciados, buscar alguna estrategia para tratar de resolver las problemáticas orográficas que tienen nuestras banquetas, implementar operativos específicos en calles y avenidas en donde el presidente, regidores, jefes de departamentos y personas con movilidad limitada, acompañen el recorrido para juntos sensibilizar a la ciudadanía de la importancia de nuestras banquetas estén dentro de la norma, y aquí estamos motivando para qué se pueda llevar a cabo esto en nuestras banquetas. En una ocasión en un ejercicio nos hicieron ponernos una venda en los ojos para sensibilizarnos sobre el tema de las personas que tienen movilidad limitada, y fue solo en un plantel educativo, acompañados o tomados del hombro de alguien y con ese tipo de ejercicios uno hace consciencia, pues las personas que tienen movilidad limitada o visibilidad limitada pues enfrentan está problemática a diario. Bueno, retirar cualquier otro objeto en las vías que impidan el libre tránsito, a través de los departamentos facultados para ello, y bueno aquí me da mucho gusto que esta nuestro director de Medio Ambiente porque muchas veces ponen arbolitos para obstruir o limitar el tránsito y es que aquí todos, yo pienso amamos la naturaleza, pero hay que atenderla de la manera adecuada, por eso es lo importante de que motivemos a las dependencias que tengan relación en el tema, como a Padrón y Licencias, Ecología, o Tránsito, y así cualquier tipo de beneficios sociales y pues también decíamos establecidas en la ley a través de la infracción y folios, a todos los cuatro fluyendo libre tránsito peatonal también tienes se hagan acreedores de las sanciones de acuerdo a la ley y reglamento podrán asistir a cursos, aquí había esa propuesta de que a quién se hiciera acreedor, este tipo de soluciones pues que también invitarlos a que asistan a cursos de educación vial, que por cierto aquí la regidora ya está trabajando ese tema de educación vial, actualmente con niños en las escuelas, pero también creo ya lo sabemos muchos adultos que lo ocupamos, para recordar que tenemos un compromiso con los peatones y debemos de fomentar una cultura vial llenos de armonía, para todo hay un marco jurídico, porque hay una serie de leyes y reglamentos que podemos

aprovechar para implementar cada una de las dependencias sus propias medidas en busca de lograr estos beneficios sociales, que es el libre tránsito por nuestras banquetas, ahí lo tienen, sin embargo cada dependencia tiene sus propios marcos jurídicos, los invito a que le den una revisadita y obviamente a partir de hoy pues tratemos de hacer llegar a comunicación social en que reglamentos, artículos o leyes pueden ustedes ejercer algún tipo de sanción para aquellos ciudadanos que no cooperen en está loable labor, y es porque el 6.3 (seis punto tres) por ciento de la población mexicana tiene algún tipo de discapacidad, por lo que representa 7.8 (siete punto ocho) millones de personas en la ciudad y municipios no es plena, ya que tienen muchos limitantes, de hecho la encuesta nacional sobre discriminación del 2017 (dos mil diecisiete) del INEGI afirma que una cuarta parte de las personas con discapacidad mayores de 12 (doce) años, son víctimas de discriminación y en el ámbito social, las calles y el transporte público son los espacios donde más se sienten excluidos, sabemos que hay algunos transportes públicos que tienen pero pues ya estamos porque nunca las use la realidad desde que muchas de las veces tenemos algunos operadores de transporte que ven que se van a tardar mucho en subir y bajar a alguien y deciden darle, mejor hacen como que no lo ven y continuar sin darle la parada para no tener que bajar y subir la rampa de su unidad y esta es una discriminación. En Puerto Vallarta se considera que hay más de 40,000 (cuarenta mil) personas con alguna dificultad motora, aquí también tuvimos la participación del compañero Alonso, quien nos daba algunos datos que ameritan ser tomados en cuenta. Aquí pretendemos que haya banquetas ideales para que transiten todas las personas, obviamente a esto hay que sumarles el tema de las ciclo vías, tenemos los pasos de cebra que son muy importantes y también tenemos un grande rezago en nuestro municipio, tenemos imágenes ideales, por ejemplo en el parador del autobús, en el extremo superior izquierdo, vemos como impiden el paso de una personas con silla de ruedas, de hecho deberíamos revisar este tema, en torno a los acuerdos que haya con antelación porque en realidad complican en gran medida el libre tránsito por las banquetas del municipio, los peatones de por sí ya se les vuelve complicado transitar, no sé diga las personas que necesitan de algún auxiliar, además cuando uno espera el camión lejos de ayudarnos en algo este tipo de anuncios nos dificulta la visibilidad, y ahí tiene uno que estar asomando la cabeza, porque no podemos ver cuando ya viene el camión, así es de que si queremos hacer un llamado a las dependencias que les corresponda, para que tomen medidas en ese sentido. Otro ejemplo es donde hay rampas para vehículos, se enfocan únicamente en que el carro salga bien, pero eso complica mucho el tránsito a los peatones. Otro ejemplo podría ser en los comercios, miren por ejemplo este que ya está cerrado, todavía no está en uso porque es de noche, pero ya está soldado esta estructura y está sobre la banqueta entonces por ahí no pueden andar peatones con libertad, ya ni se diga personas que requieren de algún auxiliar para su movilidad, otro ejemplo son exhibidores, de frutas y verduras, y aclaro yo no tengo nada en contra del comercio, al contrario, hay que fomentarlo, pero lo que sí, hay que hacerlo con ética. Estos ejemplos son de la Colonia Versalles, pero ese es un ejemplo nada más, porque abundan temas así abundan, entonces aquí también tenemos esa tarea y hacemos un llamado a las dependencias correspondientes. Hay mucho por hacer, la verdad es que hay mucho por hacer, este sería un primer paso, pero el siguiente paso lo haremos ordenado, y ahorita quiero aprovechar que tenemos aquí a las dependencias para que cada una nos diga en el ámbito de su competencia que podemos hacer para lograr este beneficio social, aquí yo les diría no sé quien quiera empezar, a ok, aquí el Regidor Presidente la Comisión nos va a auxiliar con esa tarea, muchas gracias. **Regidor C. José Rodríguez González:** Bueno gracias Regidor por la explicación, continuando con el desahogo del Orden del día, paso al punto quinto relativo a la comparecencia de las autoridades municipales convocadas. Por lo que enseguida nuevamente doy la más cordial bienvenida a las Directoras, Directores, Subdirectora y Subdirector convocados, y

también dar cuenta de que la Regidora Claudia ya se encuentra con nosotros, gracias regidora por su presencia, y respetuosamente les informo de que el motivo de esta sesión de trabajo, es con el fin de tener una apertura de dialogo con ustedes lo anterior para generar propuestas para la dictaminación de la iniciativa de Acuerdo Edilicio, para la implementación del Programa "Banquetas dignas para todos", presentada por el Regidor Pablo Ruperto Gómez Andrade, Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Participación Ciudadana, y que nos permita desde el Pleno de este Honorable Ayuntamiento, y en general como parte de esta Administración Municipal, mejorar las condiciones de seguridad de las personas con movilidad limitada, con problemas de visión y peatones en general. Por lo que nuevamente invito a las regidoras y a los regidores, así como a las directoras, directores, a la subdirectora y al subdirector aquí presentes, que hagan sus propuestas a fin de estar en posibilidad de dictaminar sobre la iniciativa en comento, entonces ahora sí, Regidor Pablo Ruperto, bienvenido todo aquello que le puedan mejorar a esta propuesta, y pues a las dependencias que nos digan que le podemos agregar. **Regidor Prof. Pablo Ruperto Gómez Andrade:** Muchas gracias, preguntare si ¿alguien tiene alguna observación hasta este momento? Adelante ingeniero Cerezo. **Subdirector de Medio Ambiente, Arq. Ricardo Cerezo Ortiz:** Buenas tardes a todos, y para todos los regidores por este tipo de proyectos y programas, tales como bien dice mi estimado regidor todos somos peatones, primero les cuento, el día de ayer me tocó vivir en una vialidad, en una donde debería estar una banqueta entera por la Av. Francisco Villa y Av. Los Tules, dónde fue apropiado por lo que parece un negocio la banqueta y te hace caminar por el arroyo desafortunadamente me tocó en la lluvia y pues bueno terminé hecho sopas, más allá de eso, las implicaciones de Derechos Humanos que esto que esto es eso significa pues bueno es reconsiderar por parte de la Subdirección de Medio Ambiente tenemos programas de reforestación, y tenemos en el tintero, ya trabajando un programa de Educación Ambiental que creo que puede sumarse adecuadamente este tipo de proyectos en qué sentido, así como, tiene beneficios el internet para el checarlos, también tiene para desinformar, no sé muchas cosas y él o ronda por ahí en el internet, el que siembra un árbol sin portar que sea siembra un árbol si no es así no sé no es sembrar un árbol por sembrar un árbol hay un manejo ambiental que debe de adecuarse en función de normas, normas que van estudiadas que van en la capacidad de carga de ciertas especies del clima de la región del suelo del espacio en que se va a desarrollar el árbol para que en futuras ocasiones las plagas hagan daño a toda la vegetación de la región y también las plantas no dañen, o sean dañadas, por los ingresos de algunas viviendas hasta el mismo ser humano no entonces yo creo que una de las partes que pudiéramos mejorar con mucho gusto, sería que la educación hay en esta ocasión ambiental, se ligera qué tipo de árboles se pueden agregar en la banqueta con el fin de que no dañen las casas, no dañen la infraestructura, porque que sería te metes la infraestructura, no lleva un gasto al erario, todos nosotros le pagamos impuestos a un gasto en los servicios públicos municipales están las bodas tiene ante mente un daño a la especie al árbol encino ambiental y educación ambiental que estamos trabajando ya de proyectos qué tipo de árbol, que tipo de cajete, en función de lo colinda con ese andador.es cuánto. **Regidor Prof. Pablo Ruperto Gómez Andrade:** Es muy cierto, de hecho, muchas de las veces y como ya lo dice el Arquitecto Cerezo, plantan un árbol que al rato levanta la banqueta con sus mismas raíces y ahí está, se vuelve un obstáculo para el peatón y no se diga para alguna persona con silla de ruedas, muy buena propuesta, estamos tomando notas de las propuestas, sin embargo, quiero comentarles que posteriormente cualquier otra propuesta que nos puedan hacer llegar se los vamos a agradecer. **Regidor C. José Rodríguez González:** Así es muchas gracias, ¿alguien más que guste ayudarnos a hacer uso de la voz para mejorar este programa? Adelante. **Subdirector de Desarrollo Urbano Arq. Luis Felipe Carrillo Contreras:** Muy

buenas tardes a todos, aquí algunas anotaciones de algunas propuestas, estaría bien diseñar algún programa de los cruces peatonales, es decir pintarlos bien que lleven sus colores todos los cruces peatonales, para así cambiar la cultura vial pero también del peatón, es decir, acostumbramos a cruzar por los lugares correctos. También trabajar en un proyecto con CFE, que nosotros hemos trabajado quitando materiales que obstruyen, pero es que muchos postes no permiten el paso peatonal, por otro lado tenemos reportes de los vehículos en las propiedades o que cuando tienen permiso para construir a veces hacen lo correcto, pero muchos otras veces con tal de que su carro no se les dañe comienzan a hacer sus rampas como quieren, y eso que se les da la indicación de cómo debe de ser, y eso imposibilita el paso peatonal y mucho más para las sillas de ruedas, luego las hacen ls rampas muy inclinadas para poder bajar su vehículo pero en esos casos si vuelven imposible el tránsito peatonal por esas vialidades o banquetas. **Regidora Lic. María Guadalupe Guerrero Carvajal:** Buenas tardes, Regidor es una iniciativa muy buena, solamente que como usted lo dice en lo ideal quisiéramos ver como en el ejemplo que nos puso, verdad, a mí me parece muy bueno solo que es un tanto ambicioso en el sentido de que tendríamos que hacer un esfuerzo muy grande para poder lograr realmente el objetivo de este programa y digo obviamente todos estamos en el sentido positivo de aportar, pero también hay que ser realistas, y si lo vemos en el sentido de lo complicado que no tiene por qué limitarnos o desanimarnos, pero por ejemplo hablando en el tema de los negocios que sacan sus mercancías, yo sé que hoy le podemos dar la tarea a la Directora de Inspección y Reglamentos, pero es un cuento de nunca acabar y lo digo porque quienes hemos estado en esto desde hace tiempo, sabemos que vas y los multas un día y al día siguiente lo vuelven a sacar, van y pagan la multa y al día siguiente lo vuelven a sacar, y es por eso que digo que es un cuento de nunca acabar, y es que de verdad me encantaría poderlo ver, pero es que vamos a hacer por ejemplo con las casas que tienen ya sus entradas así de altas o con las rampas tan empinadas, o sea, yo sé que es un tema de buena voluntad, de sensibilizar, de comunicación, de campañas de sensibilización, pero eso no funciona, o sea, de verdad la gente que ya tiene una banqueta así no la va a ir a quitar, entonces digo ¿Qué vamos a hacer? Yo me pregunto, o bueno mi pregunta es, estamos hablando de que a partir de hoy o de este programa o de esta iniciativa vamos a aplicar el reglamento para los permisos de las licencias nuevas de construcción sean bajo cierta norma y que no te doy el permiso de construcción si no estás cumpliendo con los niveles de tu banqueta adecuado, porque yo veo poder solucionar todo el problema, toda la problemática que tenemos, no lo vamos a lograr, si somos realistas no lo vamos a lograr, es decir, vamos a la 5 (cinco) de diciembre y va a haber un desbarajuste, porque hay banquetas que ya no se pueden ampliar, hay banquetas que son ya muy reducidas, simplemente la Juárez, yo voy al punto de que hagamos un proyecto de trabajo que sea alcanzable, de donde partimos, de lo que podemos resolver, de lo que podamos materializar, de lo que si se pueda hacer porque si no vamos a caer en el problema de encargarles a las dependencias, pero seamos honestos no tienen el personal suficiente para estar todos los días vuelta y vuelta al mismo negocio, porque incluso hablaba usted de un tema de capacitación a inspectores, yo sé perfectamente que ellos conocen el reglamento y como aplicarlo, pero somos nosotros los ciudadanos los que nos la jugamos, preferimos a veces que nos hagan la multa, que nos hagan la amonestación a poder hacer algo por la imagen de nuestra ciudad, es cuánto. **Regidor Prof. Pablo Ruperto Gómez Andrade:** Muy bien, agradezco los comentarios porque ya sabemos qué es complicado, y que puede sonar utópico, pero prefiero tener la intención a simplemente no aportar en lo que se pueda, estamos aquí precisamente para solicitar que cada dependencia haga lo que esté en sus condiciones realizar, ese es el objetivo, si podemos avanzar un poco vamos a estar mejor que ayer, y de eso se trata, incluso sabemos que podemos marcar en la senda para las próximas construcciones sabemos que podemos avanzar en los

permisos que bueno que nos acompañe aquí de Padrón y Licencias, conjuntamente con Reglamentos, y pues aquí se trata de que trabajemos todos juntos, y sí también mencione la cuestión de sensibilización en cuanto a comunicación social, y sabemos que ya hay muchas cosas que ya están prácticamente de inamovibles, pero en lo que podamos aportar vamos a tener esa conciencia, esa satisfacción de decir esto le pude aportar y lo voy a hacer con toda la disposición, yo quiero detenerme un poquito, me llama mucho lo que mencionaba el compañero Subdirector de Planeación, en el sentido de que hay mucho que hacer en cuanto a los obstáculos que hay de Comisión Federal de Electricidad menciona ciertos obstáculos, pero en ocasiones ponen todo, es decir todo el transformador, también aquí vale la pena y luego lo que chequeamos porque hay cabinas obsoletas que ya no sirven para nada, es más ya nada más sirven para espacios para pegar publicidad, deberíamos eso ya las cabinas telefónicas pues ya buscar alguna solución, ya ni súper man vive para que se cambie en las cabinas telefónicas, entonces hay que buscar, todos esos obstáculos que tenemos, y yo creo que si es posible con un poco que avancemos, yo creo que nos va a generar una satisfacción, y por ende un beneficio social, bueno dejo la voz al presidente, muchas gracias. **Regidor C. José Rodríguez González:** Que yo quería antes que nada dar mi punto de vista y yo sí quiero felicitarlo regidor por esta iniciativa independientemente y con respeto para las opiniones de todos se tiene que empezar por algo tenemos que trabajar tratando de que se cumpla los objetivos lo que nos corresponde determinación de qué es un proyecto muy ambicioso pero si todo empezamos no podemos saber si pudimos cumplir con él o no eso ya depende de nosotros de nuestro gobierno y de las voluntades de poder trabajar y creo que tenga una pregunta aquí para su delegado de tránsito en mi Jorge tranquilo sí este entonces sí maestra regidora para terminar primeramente con estos felicitarlo a usted por estar y sativa y cuente con todo el apoyo respaldo y comisión que vamos a estar trabajando de la mano y muy respetable los puntos de vista de cada pero yo creo que hay que ser positivos echarle ganas que a eso venimos a los retos trabajar por un mejor váyanse y porque es importante la discapacidad todas las personas que nos necesitan que para eso nos confiaron al profe Michel y estaremos de la mano trabajando y por cumplir los objetivos junto con todos los demás y todos los regidores, y agradecerles a los directores subdirectores y con esto terminó. Adelante. **Regidora Mtra. María Elena Curiel Preciado:** Otro puntito nada más pues decirle a todos así que los sueños nunca son y la gente se pueden alcanzar el trabajo, y es que el maestro dijo algo muy importante, hay que tener y hay que empezar por la parte de la sensibilización, pero nosotros somos los que decimos que lo que tiene precio lo que necesite el pueblo, que lo que necesidad que tiene, nosotros estamos para cumplir lo que el pueblo necesita, el maestro Pablo Ruperto porque él está pensando en las necesidades de todo ciudadano y está pensando en algo que si se puede, para mí si es viable, pero no en toda la ciudad, a lo mejor no en todo Puerto Vallarta, pero siempre estar por cierto lugares que pueden ser para agradecer para allá porque no podemos decir no se puede todo, si se puede, sí se puede, querer es poder, por eso nos está invitando a todos que hagamos ese esfuerzo, porque no es inalcanzable es posible si nosotros subimos los esfuerzos y empezamos por algo, es cuánto. **Regidor C. José Rodríguez González:** Bueno, la Regidora Claudia quería agregar algo, nos va a dar un comentario, adelante. **Regidora Lic. Claudia Alejandra Iñiguez Rivera:** Yo entiendo lo que dice la Regidora Lupita, es también una realidad y tiene razón que es complicado y es que pues el país en general, y es más en todo Latinoamérica las construcciones se han ido dando como con anterioridad comentan, que es conforme las personas con sus posibilidades les permite, muchas veces sin la asesoría profesional de un arquitecto, de un ingeniero para saber que es correcto, aparte de que muchas veces se brincan las trancas para hacer lo que no se debería, y pues es el caso de muchas personas, considero que en lo corto con ayuda de nuestros compañeros, por ejemplo de la

licenciada Hortensia de Reglamentos y del Profesor Enrique de Padrón, verificar por parte de las autoridades, pues es que yo también soy comerciante y estoy muy a favor del comercio pero si debemos ser respetuosos, y más al hacer uso de la banqueta porque sé que muchos de ellos pues pagan un excedente por hacer uso de la banqueta pero tampoco pues abusar, porque luego nos tocan ver estos casos, como en Versalles, soy vecina de Versalles, no me crucifiquen vecinos, pero hay muchos que ya se están excediendo y hay un desorden dentro de la banqueta porque como ya tienen totalmente acaparado el espacio, tienes que pasar por las mesas, casi casi morderle al taco del comensal que tienen ahí y es hasta incómodo para nosotros, porque lo digo te sientes como un invasor y eso que lo estamos viendo nosotros, ahora imagínate una personas con uso de silla de ruedas, y bueno, curiosamente se construye o se van abriendo negocios sin pensar en las necesidades de los demás, entonces creo que por ahí pudiera ser, empezar a regular en ese sentido, y hacerles la invitación y ser conscientes de que no debemos invadir pues las vialidades o los accesos peatonales en las banquetas, ya lo mencionaba el Arquitecto Luis Felipe, ser más firmes a la hora de que entreguen sus proyectos, porque oye de verdad se vuelve un laberinto que es de vida y muerte a veces, unas suben otras bajan, súper inclinadas pero felicidades profe por tener esta iniciativa, creo claro, todos debemos abonar algo, y pues el trabajo es empezar y dando el primer paso creo que generar consciencia es lo principal. **Regidor C. José Rodríguez González:** Gracias Regidora, aquí tomamos nota y le doy el uso de la voz a la Regidora Griselda. **Regidora Ing. Eva Griselda González Castellanos:** Gracias chato, bueno, buenas tardes a todos los presentes, muchas gracias a los Directores y Subdirectores que pudieron venir, me hubiera encantado estuviera presente aquí el ingeniero Elihu, que es el Director de Obras Públicas para pues ir dándole eso para adelante, y ver o ir viendo cuáles son las banquetas y los espacios con los que se puede este comenzar, de hecho yo traigo un asunto con el, de unas rampas que se aprobaron desde el 31 (treinta y uno) de marzo del presente año, y al día de hoy no a sido posible que las ponga, son las del ingreso del ayuntamiento para que las personas que tienen alguna limitación física puedan ingresar al ayuntamiento con más facilidad, es cuánto. **Regidor C. José Rodríguez González:** Regidora mire, aquí se encuentra con nosotros y que viene su representación, el Subdirector de obras públicas y si antes de que le podamos dar el uso de la voz me gustaría mucho decirle al Ingeniero Elihu, que por favor nos ayude y atienda la petición de la Regidora sí, porque pues tenemos que empezar por algo como dijimos, y nosotros como regidores nos llegan todas esas inquietudes de los ciudadanos y de verdad nos estamos tardando mucho, no estamos avanzando, y lo poco que podemos avanzar, tiene que ver mucho con lo que es la discapacidad, está pidiendo y debemos darle prioridad, por favor le pido a darle a eso, a ver eso y que el Ingeniero Elihu que por favor nos ayude a darle contestación a la regidora, si gracias regidora, él es el Subdirector de Obras Públicas, y si quiere hacer un comentario con mucho gusto, gracias. **Arquitecto Carlos Morales, Subdirector de Obras Públicas:** Buenas tardes, vengo en representación del Ingeniero y de hecho les envía un saludo, por las actividades me pidió que lo representara el día de hoy, y ahí en la Dirección traemos unos proyectos en los que nos vamos a meter de forma sectorizada, que se aprobó creo en las Comisiones de Cabildo el año pasado por allá por el mes de octubre que son algunas remodelaciones, construcciones, reparaciones de espacios públicos en este caso para las banquetas, vialidades, guarniciones, así como en algunas escuelas, espacios públicos como parques, y cementerios, son proyectos que son arriba de los 13 (trece) millones de pesos, y que son propuestas de ustedes, que son de aquí de cabildo, y bueno primero felicito a todos ustedes porque son proyectos que vienen en beneficio de la sociedad, y que veo el entusiasmo de querer dejar algo cimentado, entonces desde mi punto de vistas muy personal, yo creo que no debe quedar en banquetas, parques, sino que debemos ir mas allá, para mejorar las

condiciones de la ciudadanía para ir mas allá. Yo paso su recado regidora, hago la mención al Director y pues me sumo a las otras dependencias, en lo que podamos aportar en cuestión de planeación, sabemos que hay una área de proyectos estratégicos en donde se puede hacer la proyección, la ciudad ya no es pequeña hay espacios de comercios, donde hay espacios ya industriales, zonas habitacionales, es amplia la cuestión de espacios de las edificaciones, repito mi nombre es Carlos morarles Arquitecto y pues vamos a estar apoyando al Director Elihu, desde ahí desde la Subdirección. Y pues con todo gusto para atenderlos, muchas gracias. **Regidora Ing. Eva Griselda González Castellanos:** Muchas gracias Carlos también te pediría de favor, un reporte de las obras que tiene pendiente el Ingeniero Elihu y pues también hacerle saber a través de ti, que le mande un oficio hace como 4 (cuatro) meses y pues al día de hoy no he tenido respuesta, yo comprendo que está saturado de trabajo, pero pues también pedirle la atención. **Regidor C. José Rodríguez González:** Alguien más que pueda aportar aquí, bueno antes, quería si me permiten, Jorge amigo, yo he recibido por WhatsApp varias fotografías donde ya los carros los ponen por arriba de las banquetas, ya hasta un tejaban les hicieron a los coches y es incluso en línea amarilla, pero está bien difícil está situación porque ya puso su tejaban en la banqueta grande, yo pienso que rentan ahí, pero bueno están arriba de la banqueta, y bueno Jorge te voy a pasar el dato para que nos ayudes si, por favor. –Conversación, donde no se utilizó el micrófono y es inaudible. Y continua el **Regidor C. José Rodríguez González:** Muy bien perfecto, para nosotros saber a qué dependencia dirigirnos y pues te mando las fotos Jorge, adelante quien, a perdón, **Directora de Inspección y Reglamentos Lic. Hortensia Dueñas Salcedo:** Comentarles que, por parte de la Dirección de Inspección y Reglamentos, también nos unimos en cuanto a los establecimientos y lo que nos competa estarlo revisando y en su caso estarlos sancionando, entonces pues ahí está la Dirección para avanzar en este tema y esta iniciativa que ustedes presentan en Cabildo, solo si mencionarles que la Dirección si trae una carencia de vehículos, de personal, pero en lo que los podamos apoyar con mucho gusto. **Regidor C. José Rodríguez González:** Muchas gracias, es de gran ayuda su apoyo y el de la Dirección, Licenciada Petra adelante por favor. **Subdirectora de Desarrollo Social, C. Petra Velasco Palomera:** Muchas gracias, primero que todo quiero felicitar al regidor porque se me hace realmente muy importante su iniciativa, y bueno nosotros desde este departamento en verdad nos sumamos, y más porque nosotros recibimos muchas quejas, que sobretodo lo baches que hay en las banquetas, que la verdad son un peligro, y bueno aquí hay que motivarnos para tomar la iniciativa para poder hacer este proyecto y llevarlo a cabo en un corto plazo. **Regidor C. José Rodríguez González:** Muchas gracias, muchas gracias Licenciada Petra. Adelante Maestro por favor. **Director de Desarrollo Institucional, Lic. Enrique Márquez Hernández:** Si bueno, no fui invitado, pero quiero pedir permiso para intervenir, miren, yo creo que esta iniciativa tiene mucha importancia, es decir, a veces en la Constitución se establecen una serie de Derechos, como este, es un Derecho Humano, entonces la ventaja de tenerlo en alguno de nuestros Reglamentos, cobra mucha importancia, porque entonces ese Derecho a la movilidad se vuelve algo práctico para la autoridad municipal, ya no se queda en la norma general, que quién sabe cuándo se va aplicar, sino que se vuelve una norma en el municipio, y me parece que esa es la gran importancia de esta iniciativa, entonces yo quisiera y lo pongo a su consideración para que la iniciativa se establezca que es el Derecho Humano a la movilidad etcétera, entonces con eso les agradezco la oportunidad de hablar. **Regidor C. José Rodríguez González:** No gracias maestro, pero siempre aportando muy bueno y para delante. **Regidora Lic. Sara Mosqueda Torres:** Hola buenas tardes, bueno pues ya escuchándolos a cada uno de ustedes, pues tenemos que comenzar por algo no nos tenemos que no tenemos que empezar con uno entonces yo sí creo muchísimo también en los programas de concientización, yo

creo que si empiezas con 10 (diez) personas 3 (tres) de ellas se van a concientizar, así que pues adelante y buen proyecto. **Regidor C. José Rodríguez González**: ¿Alguien más? adelante. **Regidora Mtra. Candelaria Tovar Hernández**::Creo que está muy bien, hay que llevarlo a cabo en la medida que se pueda, definitivamente creo que podemos empezar a la mejor con una la concientización y esa debe ser permanente, siempre, siempre por eso es permanente para en algún momento hacer mella y cambiar, no cambiarla a la gente cambiarnos el chip, y la segunda es que lo que Obras Públicas por edad de mismo Desarrollo Urbano o de Obras Públicas, a quién le competa si ya están viendo banquetas y tienen reportes como dice Petra de calles que ya están en muy mal estado, pues entonces a empezar de ahí, también empezar rehabilitando, y al rehabilitarla, ya rehabilitarla con la norma, sería como debe de ser no y bueno saber que si tenemos limitantes por supuesto, no hay que ponerse una venda, tenemos limitantes nuestras calles de Vallarta son chiquitas, entonces en la medida de lo mejor y más que se pueda que se queden de acuerdo a la norma, por supuesto, no pero lo que ya está mal y se tiene que revisar que ya cerré bien y ahí es donde pudieran tomar un plan proyecto Obras Públicas o este plan no sé, para que vayan ya lo que vayan a rehabilitar, ya no ya vayan como debe de ser, y por supuesto ir la trabajando lo nuevo y en lo que se vaya a trabajar los nuevos desarrollos o cuando pidan los proyectos, que ya los proyectos traigan implementado también eso, la forma y pues ahora sí que por todo lo recibido se quite, e irnos metiendo para ir avanzando un poquito más, porque si va a estar difícil, por supuesto que sí, pero es algo que tenemos que ocultar, no si se genera más, pues genera más gasto, usted había hablado de 15 (quince) millones, algo así, estaba hablando hace rato entonces no es cosa menor, no es un gasto pequeño, pero se tiene que hacer, muchas gracias, es cuánto.. **Regidor C. José Rodríguez González:** No, muy bien, pero es justo eso que usted dice Regidora, y bien este, este exactamente que no se quede ahí, y como dijo la Regidora, pues es visto que en muchos partes de la ciudad tenemos banquetas destruidas, y más que nada, debemos tomar en cuenta las sillas de ruedas, entonces ahí les encargamos, por favor, y al director Elihu, que pues ya hemos parece que hay un proyecto para que las banquetas se rehabilitarán, cómo hacerlas banquetas de todo el municipio, sí, si diga para ver ese proyecto, que al parecer estaba por ahí, y poder ver esos, ¿les parece? como dicen, hay que comenzar con lo poco, adelante Regidor. **Regidor Prof. Pablo Ruperto Gómez Andrade:** Si, agradecer la participación, lo mejor de cada uno de los equipos y quiero Resaltar algo no sé si duermes y se dieron cuenta que escribió como un ejercicio de articulación y de coordinación, porque todos sus proyectos no son de una persona ni de un equipo deben de ser proyecto en el que todos nos involucremos y justamente en ello y agradezco la participación del maestro Enrique que menciona precisamente la importancia de este Derecho Humano, también ahí le damos tarea la Regidora, y también mencionar que como efectivamente vamos mencionado, nuestro proyecto que lo que queríamos no es de la noche a la mañana, sabemos que nos tenemos que ir trazando metas, y de hecho está consagrado en el proyecto 2030 de la ONU, también está bien fundamentado, podemos avanzar lo que viene si no logramos la totalidad el avance que logremos va a ser digno de satisfacción de cada uno de nosotros, y aquí sí me gustaría dejar en claro que este es un ejercicio que pudimos anotar algunas cositas, pero sí me gustaría, regidores que juntos motivemos para que este programa se consagre, como un programa pilar y medular en este gobierno, motivando para que se haga un programa permanente en el que realicemos banquetas dignas para todos, y por lo cual motivaríamos a la Presidencia Municipal, al Presidente Profesor Luis Michel, siento que quizás con esto logremos motivar los diferentes regidores, directores, subdirectores para que así podamos decirle a cada dependencia, que podemos tomarla en cuanta en este proyecto, entonces aquí voy a buscar la forma de que la comisión convocante oficios a todas las dependencias solicitando cuál podría ser su aportación, a un proyecto

que le brinde banquetas dignas a todos los ciudadanos, gracias, muchas gracias. **Regidor C. José Rodríguez González:** Claro que sí, vamos a hacerle saber a nuestro Presidente, adelante. **Director de Padrón y Licencias, Lic. Luis Enrique Hurtado Gomar:** Pues es un buen proyecto en el que nos están invitando, en el que están participando, sin embargo, pues es muy amplio entonces sí debería de ser solicitado pudiera ser que "Banquetas dignas para todos" sea en el centro, para que sea más específico o donde sea más necesario, porque sí está muy genérico, así debe de ser, por ciertas áreas y dónde es lo más necesario dentro de aquí de loque son los cuestiones económicas que manejamos separaron licencias digamos un total de 588 (quinientos ochenta y ocho) permisos, donde para estacionamientos de negocios tenemos 140 (ciento cuarenta), para discapacitados tenemos más de 21 (veintiuno) en una exposición de lo que es la invasión de los 417 (cuatrocientos diecisiete), y es cierto que invaden la banqueta, y que les pedimos que dejan cierto número de espacio para que pase libre el peatón, pero aún sí pues ya saben cómo son los negocios, estos invaden mucho la banqueta, y pues ahí la perspectiva en algunos en algunos lugares siempre en las banquetas, dentro de las especificaciones técnicas que se tienen, que sea son como una rampa para subir el carro o que la subí a donde inicia la banqueta, donde baja la banqueta, pero sí como decía que fuera este día muy específico el tipo de banqueta, para que se uniforme, pero de todo mi comentario, sería que este, que este fuera por zonas, pues a ver si zona centro, zona Versalles, etcétera, nada más de todo lo demás todo me parece bien, es cuánto. **Regidor C. José Rodríguez González:** Adelante, adelante. **Departamento de Vialidad Y Tránsito**; Comentarles que me parece una excelente iniciativa, y me quedo con lo que dice usted profesor, que en esta primera fase, consistiera en que toda la comitiva que usted señalaba de las diferentes dependencias, regidores, presidente se llegarán a sumar a estos recorridos y se dejara bien en claro que se va a cumplir si o si el Reglamento, porque ustedes lo señalaban al inicio de la sesión, muchas de las cosas ya están ahí establecidas, hace falta que se puedan cumplir, y también comentaron que los agentes y los inspectores, pues ya tienen toda la capacitación necesaria, lo que hace falta es que los dejemos actuar, no los hagamos sentir intimidados por las agrupaciones de comerciantes o las agrupaciones de vecinos, que la hora que llegamos a pedir que retiren sus cosas para poder circular libremente, salen en defensa de intereses particulares y no en el de la gran mayoría de personas que circulan por ahí, la verdad es que yo si les pediría que hagan mucho hincapié en eso y que bueno que 3stan poniendo como piedra angular a este proyecto al área de comunicación, porque va a ser muy importante para que todas las instituciones que vamos a salir, Reglamentos, Padrón, nosotros de Tránsito que vamos a salir a ejecutar la iniciativa Pues que ya llevamos un poco el tren del terreno arado No porque luego llegamos y únicamente somos los malos de la película no lo que pasó con la iniciativa del regidor este José Rodríguez con el tema de las líneas amarillas y se molestó muchísima gente porque se está cumpliendo al pie de la letra pero al final la gran mayoría la ciudadanía nos da la razón porque son espacios que se han venido recuperando para todos no ya no están en poder solamente unos cuantos como bien dice el maestro Este son iniciativas muy ambiciosas muy amplias comentaban también de la de los pocos recursos humanos con los que contamos Pero bueno lo importante es iniciar y que estemos respaldados por todos ustedes y sobre todo que ustedes que convencen a la ciudadanía, de lo importante de sus iniciativas que también nos brinden ese ese respaldo, para no aparecer como decían también hace rato, que es algo recaudatorio, no de ninguna manera, Inclusive la iniciativa estaría sano señalar un período de corrección de cada uno, de tanto de comerciantes, como el ejemplo que ponía también el Regidor, de viviendas que se están extendiendo más allá de su de su límite de la propiedad y darles un período amplio 3 (tres), 4 (cuatro), 5 (cinco) meses no pasa nada, para que sea cuando la iniciativa cumpla su periodo de gracia, como ya nos mencionaba que la Regidora pues todos

podamos actuar libremente verdad, y se puede hacer cumplir creo que hacen falta muy pocas cosas de agregar a los Reglamentos, más bien, lo que nos hace falta es que nos permitan la actuación debida, es cuánto. **Regidor C. José Rodríguez González:** Gracias entonces, sí, sí adelante. **Regidora Mtra. María Elena Curiel Preciado** Si estaba comentando, perdón usted comentaba que en varias ocasiones, verdad delimitar ciertas áreas pero en lo personal a mí me gustaría que partiera por necesidades, porque en la escuela por ejemplo; hay una señora que tiene cosas vende elotes afuera, en la banqueta y por ejemplo están cerca de una escuela y resulta que viene una señora a dejar su niño al kínder y trae la carriola de su niño más pequeño, y entonces si le obstruye el camino para poder cruzar o que pudiera pasar también que a lo mejor viene un niño chiquito de preescolar corre, se puede vaciar la olla de agua caliente con los elotes, y podría provocar accidentes, es muy importante yo creo que la conciencia de las personas que dicen si lo vamos a hacer, pero también es bien importante el trabajo en conjunto, porque todos podemos hacer, y me gusta eso de que está convocando a todos, porque la difusión con los medios es muy importante, ya lo hemos visto, entonces pues adelante maestro. **Regidor C. José Rodríguez González:** Gracias maestra, ¿alguien quiere agregar algo? Bueno pues, continuando con el Orden del Día, una vez que se ha llevado la sesión de trabajo y en desahogo de la misma, pasamos a los asuntos generales como punto sexto del orden del día, compañeras y compañeros Regidores, Directores, Directoras, Subdirector y Subdirectora ¿Cuentan con algún asunto general a tratar? No, bueno entonces si ya no hay asuntos generales que tratar paso al punto siguiente que es la Clausura de la sesión, por lo que, no habiendo más asuntos por tratar, declaro formalmente clausurada la presente sesión de trabajo, siendo la 1:30 (una con treinta minutos), del día viernes 8 de julio del año 2022 (dos mil veintidós), Muchas gracias y buenas tardes a todas y todos, de verdad les agradecemos porque hoy se vio la participación de todas y todos, y bueno pues comentar y dar cuenta de que la Regidora Lupita nos avisó que se tuvo que retirar por cuestiones de agenda, digo nada más comentarlo por favor, para que no haya malos entendidos, si, muchas gracias.

A T E N T A M E N T E
"2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CANCER EN JALISCO".
PUERTO VALLARTA, JALISCO; 08 DE JULIO DEL 2022.

C. JOSÉ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y COLEGIADO EN LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

ING. EVA GRISELDA GONZALEZ CASTELLANOS.
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, COLEGIADA A LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y COLEGIADA EN LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO.

LIC. MARÍA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL
REGIDORA COLEGIADA A LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, COLEGIADA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y COLEGIADA EN LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO.

(AUSENTE)

MTRO. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SALAZAR.
SÍNDICO Y REGIDOR COLEGIADO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, COLEGIADO A LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y COLEGIADO EN LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO.

LIC. SARA MOSQUEDA TORRES.
REGIDORA COLEGIADA A LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, COLEGIADA A LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

LIC. CLAUDIA ALEJANDRA IÑIGUEZ RIVERA.
REGIDORA COLEGIADA A LA COMISIÓN
EDILICIA PERMANENTE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

LIC. CANDELARIA TOVAR HERNÁNDEZ.
REGIDORA COLEGIADA A LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, COLEGIADA A LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

LIC. PABLO RUPERTO GÓMEZ ANDRADE.
REGIDORA COLEGIADA A LA COMISIÓN
EDILICIA PERMANENTE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

(JUSTIFICANTE)

LIC. DIEGO FRANCO JIMÉNEZ.
REGIDORA COLEGIADA A LA COMISIÓN
EDILICIA PERMANENTE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

(JUSTIFICANTE)

ARQ. LUIS ERNESTO MUNGUIA GONZALEZ
REGIDOR COLEGIADO A LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

LIC. MARÍA ELENA CURIEL PRECIADO.
REGIDORA COLEGIADA A LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, COLEGIADA A LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.